



POR EL CAMPO

Situación agrícola.— Mercados de trigo.— Idem de harinas.— Idem de aceites.— Idem de vinos.— Idem de aceites.— Centenos y cebadas.— Azúcares.

Después de las tempestades y de las inundaciones de los pasados días, domina un tiempo verdaderamente de verano, dando esto lugar a que las faenas propias de la sementera se realicen en buenas condiciones, favoreciendo también al viñedo y arbolado.

En los mercados trigueros reina una firmeza que realmente tiene muchísimo interés en estos momentos, sin embargo, que sigue dominando la incertidumbre en el negocio, y es de creer que así continuará durante algún tiempo, hasta tanto que los mercados de consumo impriman el rumbo que ha de seguir.

El retraimiento y la calma son, con la firmeza en las cotizaciones, los caracteres esenciales que presenta el negocio triguero. Ninguna de las partes contratantes cede en sus acuerdos pasivos.

Esta situación del negocio triguero se prolonga más de lo regular para que fijemos orientación en el porvenir ni discurramos acerca de las causas que la sostienen.

Por razón de que tal estado de cosas es imposible de duración, esperamos que la molinería ha de animar pronto con activa demanda el mercado.

Se vende candela Toledo 43; Sigüenza 10 por 100 de centeno a 42; Toro 49; Salamanca a 41,75, y Medina a 43 reales la fanega. Había ofertas de Peñaranda a 42 1/2 y Sigüenza a 42 1/4 idem.

Las harinas han ganado algo en precio; los despojos están lo mismo que en la semana pasada.

Harinas.—Venta animada, sin que los precios hayan sufrido ninguna alteración.

Se cotizan en pesetas los 41,600 kilos: Extra fuerza, 17 1/4 a 17 1/2.

Superfina, a 17.

Fuerza núm. 1, 15 a 15 1/2.

Extra blanca, 15 1/2 a 15 3/4.

Superfina, 14 1/2 a 15.

Número 3, a 14.

Segundas, a 11 1/2.

Terceras, a 10.

En los mercados de vinos domina una activa demanda y mejoradas las cotizaciones, hasta tal punto que nos dice un querido amigo que el vino va subiendo a unos precios altísimos y que este año veremos la arroba de vino a veinte reales.

Los alcoholes han experimentado una regular baja por no confirmarse el exagerado pesimismo que reinaba con respecto a la cosecha de uvas.

En el mercado de aceites continúa notándose en los principales centros exportadores la paralización en las transacciones, causa suficiente para que en sus precios siga dominando la tendencia a la baja.

A juzgar por las noticias que se reciben de aquellos puntos, con las cuales puede formularse aproximado juicio acerca de esta situación se prolongue algo, y no obstante, más adelante podrán conseguirlo los compradores en condiciones más ventajosas para sus intereses.

En centenos se opera poco, vendiéndose la fanega a 23 1/2.

La cebada por las nubes, pagándose en los mercados castellanos a 26 reales.

Azúcares.—En París, la floja tendencia del principio ha sido sostenida después, si bien los negocios han sido de poca importancia. Este rumbo mejor se ha debido a las noticias más favorables de las plantas extranjeras.

Los últimos precios son: blancos número 8, disponible, 21; entrepés 88, de 16,50 a 16,75; refinados, buenas clases, 92; clases superiores, 92,50.

En Santander parece dominar la oferta del nuevo trigo, que a los precios se hayan alterado.

Cotízase: pón de Barcelona, de 82 a 83 reales arroba; terrón superior, en sacos, de 55 a 58; idem bueno, 55; blancos, de 52 a 53; blanquillos, de 51 a 52; dorados, de 45 a 53.

La Azucarera Montañesa cotiza: centrifuga número 1, de 48 a 49; idem número 2, de 45 a 43.

En Barcelona continúa la firmeza de precios en los fabricantes y la paralización de las operaciones. Los precios que rigen son: miel país remolacha, de 39 a 40; dorados, 42 a 43; centrifugas remolacha, de 42 a 44; blanquillos idem ó remolacha, de 45 a 45,50; blancos granulados, de 46 a 47; terrón, de 46 a 48; cortadillos primera, de 55 a 56; idem segunda, de 53 a 54; pón panes, de 53 a 53,50; todo pesetas los 41,6 kilos.

LA REFORMA AGRARIA

Al Excmo. Sr. D. Francisco Silvela.

Mi respetable amigo: Muy arduas cuestiones deben ocupar a los que, como usted, están llamados a dar solución a los gravísimos problemas que pesan hoy sobre nuestra patria, mucho más cuando todo lo que denote transformación y reforma, ha de hacerse, como se ha hecho en otros países, por avances lentos y meditados, poniendo freno a toda impaciencia, y haciendo que por procedimientos conservadores se dé consistencia a fuerzas entre las cuales figura en primer término la propiedad territorial, base de la reforma y elemento necesario para mantener el equilibrio entre las distintas tendencias sociales. Equilibrio que ha de servir a su vez a todo movimiento progresivo que traiga el total cambio en nuestra manera de ser, y en nuestras costumbres y usos anteriores.

Muy difícil, difícilísima es la misión del gobernante español que quiera hacer frente a todos los problemas que ofrece un país falto de disciplina, y por muchas circunstancias descuidado e ingobernable, así como falto, en parte, en estos momentos, de esos recursos necesarios a despertar afanes de mejoramiento, pasando, si fuera preciso, por duras pruebas y sacrificios anteriores.

Montada la máquina política, así como nuestra desvenajada organización, de gravísimos defectos de origen, son, pensosa malla que quita acción y pone en duro trance muchas veces la determinación más sana de gobierno.

Dios nos libre de hacer culpable a nadie de males que proceden de causas muy diversas, y que cuentan por regla general con larga historia; el estado de un país no se provoca por un solo hecho; son muchas y muy heterogéneas las causas que lo producen.

La mejor voluntad se estrella ante el obstructionismo descarrado o manso con que aquí se recibe toda reforma; en el que todos toman parte, aunque vayan a la cabeza aquellos que dentro del desorden han llegado a tomar posiciones más ventajosas.

El pobre voto está con usted. Su cultura, su clarísima inteligencia, sus conocimientos de la vida de otros países, sus dotes de hombre de gobierno, y el temple moderno de su espíritu, fuera de esos desplantes y esas imprevisões a que aquí nos tienen acostumbrados, hacen esperar de usted, como jefe del partido conservador, algo que sea el principio de un avance prudente en el modo de ser, que informa la vida de otros países, a lo cual es ya de todo punto imposible sustraerse.

Dejando a un lado estos preliminares, me permitiré usted que hoy preocupan la atención de las gentes, alguna de las cuales, sino todas, son de ordinario tratadas con harta ligereza, y no porque en estos defectos no haya de caer el que esto escribe, que posible es que me estén reservadas mayores caídas, sino porque, al menos no tienen la pretensión de quedar como texto, sino que le suceden simplemente a dar opiniones, más que dichas, sentadas y tocadas de cerca.

Nuestra administración está juzgada por el hecho de tener que ceder en arrendamiento la mayor parte de los servicios públicos.

Bueno que se nos vaya calmando un poco la soberbia, y vayamos ocupándonos nobilmente que carcomeros de esta función primera del Estado.

Así no se vive en ninguna parte; no ofrecemos garantías, y de ahí viene nuestro descrédito, que llega hasta el punto de decir a L'Europeen, una de las más importantes revistas francesas, que somos una nación destinada al total aniquilamiento económico, y que si no salvamos nuestra situación actual, nos espera una agonía más dolorosa y más breve que la de Turquía, sobreviniendo en seguida la desmembración territorial y la desaparición de la nacionalidad.

La vanidad y el deseo de hacer perdurables nuestros viejos procedimientos, nos lleva a ser una excepción, y figurar para algunos entre los pueblos incorregibles, y más que incorregibles, moribundos. Todo tiende, por desgracia, a demostrar entre nosotros una completa desorganización de ideas y de cosas, que ya es punto menos que imposible que puedan contener los Gobiernos.

En un país así se hace muy difícil gobernar, y las más brillantes aptitudes pueden llegar a perderse en el vacío. En este mar revuelto las materias del fondo se han ido a la superficie, y por todos lados apunta la descomposición y el desorden.

La vida del agricultor se arrastra en una continua dificultad. Ni el agricultor ni el industrial pueden luchar con el que cuenta en su apoyo con la defraudación ó la influencia.

En tanto que la propiedad territorial no cuente con los debidos beneficios, vivirá siempre la usura como signo de abatimiento en este orden de cosas. El que va a la usura, vá a ella por necesidad y nadie dedicará su dinero al cultivo de tierras, en tanto que tenga los capitales en cualquier otra forma mayores beneficios.

Aquí se llama contra todo, se pone el grito en el cielo, y se vociferan, sin comprender que tras de la usura, hay una grave acusación contra los que mantienen este estado de cosas, en una agricultura que por muchas razones suele constituir más una carga que un beneficio.

Hay que buscar el mal en su origen, la usura vivirá y los capitales no se apartarán de ella, tanto que sea productiva y deje de serlo la agricultura. Ni el desleído oficio de prestamista, ni nada, habrá que contenga la tendencia al mal.

Estamos más cerca de la materia que del espíritu, y la utilidad y el beneficio serán ahora y siempre, el mejor medio de propagación, para un país como el nuestro falto de ideales.

Ni la dureza del clima, ni la falta de seguridad personal, ni las fiebres palúdicas, ni las serpientes venenosas, ni los animales feroces, son bastantes causas, aisladas ó juntas, para contener en esta época el loco afán de lucro. Alaska es un ejemplo de ello.

Si la reforma agrícola ha de venir, ha de venir por ese lado, y si la transformación del país ha de realizarse, ha de ser obedeciendo a los mismos motivos.

Una mala administración ha hecho variar entre nosotros todos los elementos de vida.

El obrero del campo ha sido siempre sobrio, inteligente y con marcada tendencia a la vida de familias. Ya todas estas recomendaciones van desapareciendo.

Hubo entre los buenos trabajadores del campo ideas muy claras respecto al cumplimiento del deber. En la cosecha del trigo, en la Vega de Granada, solían verse en ocasiones, de veintidós a treinta hombres, que formando una línea perfectamente recta, seguían a los mangueros, que empezaban reloj en mano a una hora determinada y daban por concluida la faena, con igual precisión a la hora convenida, sin que se notara el más pequeño desaliento, apesar de servir de relleno a la cuerda, en más de una ocasión, chiquillos y ancianos.

Estos admirables obreros han ganado y aún siguen ganando, como jornal de veinte reales, una peseta. Eso mezquino jornal no responde a las más modestas exigencias, pero en aquellas veigas ricas, el comer no era un problema, y mal cubrían sus atenciones; pero hoy, con el absurdo sistema de impuestos, esto es imposible; con esa peseta no se puede comer ni intentar siquiera, la más ligera contravención para eludir el pago de los impuestos, les hace ir a la cárcel por defraudadores, y ser objeto de las más duras persecuciones.

Del sistema de recaudación de los impuestos, se puede formar concepto por las rondas volantes y por los embustes de algunos filatros, y sobre todo por los pilaneros, que poco menos que descalzos, con feña, canana, manta al hombro y armados de trabucos ó rotacos, dicen por su aspecto cuáles son sus propósitos, y lo que puede esperarse de ellos, aunque no se sabe, si aún siendo así, son recomendables, comparados con otros que sirven de amparo a esas exacciones, mediante algo, que en cierta jerga toma el nombre de seguro.

Hay una diferencia muy grande, entre el que vive regularmente en las ciudades, y ve llegar a su caja ingresos que sólo tienen en ocasiones la molestia de recibirlos, y los que tienen que luchar con esas otras gentes, hora tras hora, minuto tras minuto, para ver el modo de atender a necesidades cada vez crecientes, y estudiar el medio de que estas necesidades no rebasen a esos miserables ingresos en un desdichado país como el nuestro, donde más se vive fuera que dentro de la ley, y donde con el aspecto de fingida organización, todo el mundo hace lo que quiere y vive en el más completo desorden.

Lucha el obrero y se ama y apaña constituyendo una fuerza, y consigue beneficios, que si son aparentes hoy, tal vez sean reales más adelante.

Asociaciones grandes en trust y monopolios, constituyendo otra fuerza efectiva, y por desgracia, demasiado efectiva en estos momentos, y del choque de estas fuerzas resulta una nueva víctima, que si no va desapareciendo, está muy pronto a desaparecer, el productor.

El terreno que avanza el obrero como la ola gigantesca de los trust, sólo caen sobre esta triste clase, que entre nosotros puede decirse que ya no vive más que de nombre.

En este camino el pequeño productor es el primero en caer, ¿y sabéis lo que esto significa? ¿Sabéis lo que es quitar ese necesario eslabón entre el humilde y el poderoso? Pues es el desequilibrio mayor y el trastorno más grande.

La desaparición del pequeño productor es un problema que ha venido con los tiempos, y que niega la aspiración constante a mejorar de suerte, en una época en la que se han creado más que nunca, donde no se edifica nada, y donde, como primera parte del nuevo credo se predica el decrecimiento entre esas grandes masas en rebeldía.

Nuestras leyes fiscales completan esta obra aniquiladora y la consuman, produciendo este grave conflicto con tener como base única del impuesto la alimentación, sólo se consigue extenuar a este país, reclutando gentes que llevar al socialismo y empujando al pequeño productor en ese sentido.

Ha tenido este país que atender a gastos enormes, consumido en guerras, motines y luchas interiores, y así ha vivido y viene viviendo, fingiendo una normalidad de que carece; sepulcro blanqueado, donde a todas horas la miseria rompe la cubierta endeble y falsa que lo cubre.

Se agotan por esas causas aquellos recursos, que pueden considerarse como normales dentro de lo que es lógico para la vida de un Estado, y necesario para el desenvolvimiento de las fuerzas sociales, y ha llegado, como consecuencia, a invadir aquellos terrenos que constituyen campo cerrado, a las ingerencias del fisco, encareciendo de un modo imprudente la vida.

El individuo, empujado de esta suerte, busca a su vez nuevos campos de medro, al encontrar cerrados por el impuesto aquellos otros que fueran más normales, y se entrega a buscar el beneficio en lo anormal y fuera de Ley.

La recomendación, que entre nosotros es casi Ley, y el fraude que anda mano a mano con ella, como la usura, no una causa, sino un efecto, en este país empujados y en esta Administración torpe y viciada.

Vivimos fuera de Europa. Aquí se vé a la gente política, en ciertas localidades, ir derecha a convertir en negocio lo que debía merecer los más altos respetos, aquí se ve en amalgama a la política y la administración, formando como una sola pieza, y lo que no pasa en parte alguna, ser el generalato, el término y la meta de la carrera política, funciones todas ellas en toda Europa, debidamente asalariadas y fuera de cualquier perdona que se lloro sin atención a cosas pequeñas, y que busque en las manchas que salen a la piel la causa de los males que han llegado a invadir por dentro todo el organismo.

SIXTO ESPINOSA.

Almería, Septiembre de 1902.

(Continuará.)

El quinto Congreso agrícola Catalán

(Continuará.)

Dos son, por lo tanto, los puntos que brevemente me propongo desarrollar: el cultivo del olivo primero, y de la elaboración del aceite después.

Para hablaros del cultivo del olivo no voy a hacer una descripción de esta planta, que todos conocéis, ni a describir las innumerables variedades que se conocen, pues entiendo que en cada comarca deben conservarse los tipos ya conocidos, procurando que el fruto tenga la mayor cantidad de pulpa posible y que el hueso y la almendra sean lo más reducidos también.

No intentaré tampoco decir cómo se ha de plantar, qué distancia deben separar sus pies, los terrenos a propósito para su cultivo y otros mil detalles que, si bien de verdadera utilidad práctica, los considero más propios para una monografía.

Sin embargo, me permitiré algunas consideraciones generales que me han de servir luego para indicar el por qué de ciertos procedimientos y prácticas culturales que deben tenerse presentes en toda explotación medianamente ordenada.

El otro señala, en la distribución de las especies vegetales, la más dulce de las líneas isotérmicas, la de 15º es esencialmente mediterránea y casi puede decirse que vive en casi toda la zona templada de España. En Andalucía llega a latitudes de 1.000 metros; en Cataluña sólo alcanza 500 y aquí en las Baleares creo que puede llegar hasta los 700. Abú-Zacarias dijo que era el árbol de los collados y pendientes suaves.

La maduración de su fruto es difícil y lenta, por esto

hase podido el estarlo recogiendo durante todos los meses de invierno y primeros de la primavera, práctica que ha redundado luego, por su abuso, en perjuicio de la calidad del aceite y vigor del árbol y de la bondad de las recolecciones sucesivas.

Se da bien en casi todos los terrenos, pero necesita mucha paciencia que abunda mucho en su madre, en sus hojas y en sus frutos.

Generalmente se cree que sólo da cosecha abundante yendo bien cada dos años, lo que no es en modo cierto, según demostró brillantemente D. Celestino Rojo Payo Vicente, en concepto del cual se debe esto primero al vicio, segundo a la tardanza de la recolección y falta de abonos y tercero al podar y limpiar tarde y no arar a tiempo.

La oliva nace en el brote de dos años, y claro está que cuando se varan para cogelos además del año que se produce a la aceituna que foca la percha, al cual puede de añadirse el que experimenta al caer, si choca con un objeto duro, lo que puede dar ocasión a que en estos puntos de choque se inicie desde luego una descomposición del fruto se causa también otro al árbol, del cual, por cuidado que se tenga, se hacen caer con gran número de brotes, tiernos, de un año y es evidente que al siguiente el olivo tendrá los brotes de dos años que hayan resistido el varo, y por ende mucha menor cantidad de olivas que si el árbol no hubiese sido vareado.

La acción debe, pues, cogerse directamente del árbol ordeando las ramas. Esta práctica se ha hecho ya bastante general en Andalucía, en Tortosa y en los llanos del Urgel, y es un verdadero dolor que no se generalice más y más, pues haciéndolo bien ni resulta la recolección más cara ni más difícil de ejecutar.

No resulta más cara porque ahora, con el rutinario proceso de ir recogiendo del suelo las que los vientos hacen caer tan pronto llegan a su madurez, y de varcar después aquellas que el viento no pudo desprender, se emplea un número de jornales muy considerable si se contaran espuriosamente los que durante el largo plazo que alcanza hoy la recolección se van empleando mientras voy, recogiendo, como luego veremos, las aceitunas en el período conveniente, ordeando las ramas sólo habría que pasar una vez a recorrer el olivar, y aun cuando ésta fuera más minuciosa y costosa, pudo asegurarse al Congreso que se obtendría una verdadera economía practicándolo así.

Tampoco es un serio inconveniente la altura de los olivos, como fundadamente pudiera creerse en esta isla, donde alcanzan tan notable desarrollo, pues para esto van provistos los operarios de unas escalerillas de mano y una percha, convenientemente preparada, para aproximarse a ellos las ramas cargadas de fruto. La única dificultad estriba en hacer una cosa que nunca se ha hecho, y a parte que la experiencia ha demostrado ya en otros países donde se ha empleado la superioridad del ordeño sobre el vareo, voy a permitir hacer un ruego a los agricultores aquí presentes para que, por sí mismos, logren adquirir este convencimiento.

En la próxima recolección tómense la molestia de ordear, en la época que indicará, todas las aceitunas que contengan una hilera de olivos de cada uno de los olivares. Practiquen el vareo en los restantes pies y yo les emplazo a que me contesten a la recolección siguiente.

(Continuará.)

DATE TONO MARIQUITA

Un periódico agrícola dice que el Boletín Agrícola de Méjico le felicita calorosamente por la distinción de que ha sido objeto en fuerza de tijera y de laminitas pagadas por el Estado.

Pero lo dice, a pesar de que es enemigo de cobilaciones.

En Méjico ignoran que España está gobernada por una familia que hace de la noche día y en donde se dan casos como el que produce la felicitación del colega mejicano.

O allí están en Babia y de las cosas que aquí ocurren no tienen la menor idea, ó están aún a la altura de los comienzos de la dinastía de los arceas.

Para arrancarle la venda de los ojos, enviamos al colega mejicano una colección de LA LIGA para que se convenza de que fuimos nosotros quien alcanzó todos esos triunfos, no el colega felicitado, a quien engañaron soberanamente con la dedativa de miel de la mealla de oro.

¿Cuánta farsa!

LA LEY DE CAZA Y LOS PALOMARES

Sr. D. Juan Francisco Gascón. Mi querido amigo: Ahí van algunas observaciones a determinados artículos de esa maltratada ley.

¿Quiénes son los principales padres de tal engendro? Desde luego me figura que no son agricultores, que son cazadores de... zazuza que no saben sentir lo lógico, y que ignoran medianamente el alemán de cuya ley de caza se mala traducción, parte del articulado de la nuestra.

Si la ley no fuera tan calamitosa producirían risa algunos de sus artículos.

El 38 se ocupa de la caza mayor y obliga al cazador a distinguir el sexo ser al disparar, porque en él queda terminantemente prohibido matar en todo tiempo las hembras de ganado ceruano y sus similares como corzos y gamos.

También el buen sentido resulta, bastante maltratado por los artículos 19, 29, 34, que se ocupan del reclamo de perdiz, la esquila y el gajo. Para el uso de estos tres instrumentos de caza se necesita licencia; pero en ningún artículo se habla de matar algo indocumentado, ni de destruir la escopeta, (que será devuelta a su dueño sin el plazo de ochos días presenta licencia expedida con fecha anterior a la denuncia).

En cambio el pobre pájaro matriculado registrado y provisto de cédula de sociedad, paga con la vida la falta de memoria del cazador ó el extravío de su patente de caza.

Más le hubiera sido prohibir en absoluto y claramente la caza con reclamo, si entraba en el espíritu de los legisladores para satisfacer la acomodaticia sensibilidad de los que murmurando del calibre asisten a las corridas de toros.

La nueva ley—aparatosamente protectora de la agricultura,—facilita la ocasión de que las mieses aun en pie sean holladas é incendiadas; que no otra cosa es—según entiendo—un guardia civil de cada parcela sin segara—exentando desde el 1º de Agosto, la caza de codornices en los predios segados aun cuando los haces ó gavillas se hallen en el terreno!

Toda la ley está llena de zazuza; pero los que más caro pagan el pato son las pobres palomas.

Poco ha faltado a los legisladores para incluir tan útil ave en la sección séptima de la ley que se ocupa de los animales dañinos. Las habrán confundido con los grajos! Tal vez las suponen escarbando la tierra ó desgranando espigas, cuando en realidad se alimentan del grano suelto que se deja sin aprovechar en los rastros ó se ocupan en buscar con avidez el alverjón y otras semillas análogas.

Pero admitido el pretexto principio de que causan daño en la época de recolección, ¿por qué termina su clausura el 15 de Agosto? Y si tan graves perjuicios producen durante las sementeras, ¿por qué limitan su encierro a los meses de Octubre y Noviembre?

¡Pobres palomas! El art. 33 de la nueva Ley las condena a muerte—y de aquí resultará que una ley así disant, protectora de la agricultura, destruye la producción de la palomina.

¡Pobres palomas! Las que tengan su albergue al lado de un lindero ó camino, aun cuando la finca en que se halla enclavado el palomar abarque miles de hectáreas de extensión, también tienen sus días muy contados, porque el art. 32 de la ley ampara al cazador osado, sin imponer más limitación que la de disparar volviendo la libertad al palomar.

¡Pobres palomas! No se exceptúa de esa privación de libertad, precursora de la muerte, ni aún las que viven en medio de grandes fincas destinadas al cultivo de cereales.

Y poco servirá la consideración racional de que la paloma no ha de buscar lejos el alimento que encuentra cerca, y la de que en todo caso quedarían bien salvados los intereses de los predios vecinos, con la facultad de tirar a las palomas, expresado en el art. 32 de la Ley, y con las autorizaciones que el 33 concede a gobernadores y Ayuntamientos.

No hay remedio; los agricultores de la puesta del sol las han condenado a muerte, y sólo—per accidens—se librarán legalmente de esta sentencia las que habitan las torres y cúpulas de las iglesias ó se alberguen en puntos que no lleven el nombre genérico de palomares.

Bien sea, querido amigo, que usted no necesita ves-

tales para conservar el fuego agrícola; pero perdóneme esta digresión con honores de desahogo y de súplica. Con este motivo se repite de usted afectísimo amigo que sabe lo que quiere,

JULIO PIMENTEL.

Sardón de Duero y Septiembre 902.

BIBLIOGRAFIA

Redimida, por D. Vicente Sanchis.

Quien haya leído Isolda, comprenderá y encontrará al autor de Redimida. Es el mismo, pero no es el mismo. Y no es el mismo, porque en los cuatro años transcurridos de la publicación de una novela ó obra, el señor Sanchis es el mismo Sanchis de brillante colorido de Isolda, pero sin los mates recargados de figuras literarias con que se nos venía ofreciendo en sus producciones; es ya el novelista de talento descriptivo, que da a las imágenes que emplea en el desarrollo de la acción, el tono, el tinte y el color que cada asunto reclama, sin incurrir en aquella brillante exageración con que Sanchis adornaba aun el concepto más trivial de sus obras; es el mismo Sanchis exuberante en sus descripciones, pero atenuado en el empleo de los tropos, que hoy maneja con más gusto, moderación y más cultura.

Por esto Redimida es superior a Isolda en su ropaje, en su estructura, en su modelación y trazado. De Isolda a Redimida hay un espacio de tiempo de muchos años, puesto que en esta última producción se nos revela ya Sanchis como un literato curado de las dolencias de una excesiva imaginación, y sin los tintes románticos con que se caracterizaban sus producciones. De aquel exceso de erudición y tecnicismos con que el Sr. Sanchis se presentaba, también aparece redimido, y con todas estas ventajas echa a la calle una nueva novela, lírica, sin fantasías, natural, sin romanticismos, de acción interesante, sin afectación ni desahucios, humano, real, sin metáforas, sin exageraciones descriptivas; pero rebosando cultura, condiciones exelsas, para el cultivo de la literatura, con personalidad bastante para reclamar preferente entre los elegidos, por sus condiciones sobresalientes de efectista, por los colores de su paleta, por la múltiple variedad de sus condiciones literarias que nos revela, unas veces al filósofo y al sociólogo, y otras al artista que pinta, crea, describe y dibuja con primor y delicadeza todos sus procedimientos.

Los capítulos primero y segundo de esta obra, en sus párrafos segundos, denuncian desde luego el brillante y peculiar estilo del Sr. Sanchis, si la novela que examinamos no tuviese bellezas de mayor relieve, que no podamos examinar por nuestra falta de espacio y tiempo.

Nuestra enhorabuena al Sr. Sanchis.

LANGOSTA

AL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA

La campaña que empieza a iniciar con escasos recursos y medios, sus anhelos por servir al país agrícola con medidas previsoras, el Concurso anunciado para adquirir buenos escarificadores, medio eficazísimo y directo para una eficaz y provechosa campaña de otoño é invierno, pruebas son lo alto elocuentes que honran a un ministro poseído de su papel de defensor de los intereses agrarios de la patria.

Penetrados nosotros de sus ansias, de su voluntad, del temple de su alma, de las condiciones energéticas de su carácter, conociendo de muy antiguo las condiciones de su entendimiento, puestas al servicio de una cultura bastante extensa y de la facultad poderosa de su espíritu de asimilarse con facilidad pasmosa cuanto le rodea y de cuanto puede ser un bien para cumplir y satisfacer mejor los deberes obligado a llenar, hemos hoy de presentar ante su consideración, con la lealtad en nosotros ingenuita un suceso que, salvando los intereses agrarios del país, pueda cubrirle de gloria y decir mañana a todos: «Yo, el más modesto de los consejeros de la Corona habitados y por haber, he realizado, con medios modestísimos y sin sacrificios para nadie, el problema de salvar la riqueza agrícola de las calamidades y de las plagas que la afligen y constriñen.»

Así podrá decir mañana con orgullo si aplica su buena voluntad, actividad y atención al particular objeto de estas líneas que a continuación exponemos.

Ellos son el fruto de la experiencia y de la observación de un hombre serio y estudioso, consagrado, en vista de las catástrofes porque atraviesa la producción, por las plagas que la afligen, a buscar por un aparato y por medios racionales destructores, la solución al problema de la plaga de la langosta, resuelto ya en los dos aspectos que vamos a ofrecerle; y porque de ello tenemos pleno conocimiento los exponemos, para que los estudie, compruebe y elija, con los poderosos medios con que cuenta.

Y como no sus patrañas, y como nosotros no apadrinamos supercherías, y como aquí en estas columnas no se trata nunca sino de cosas serias, que conceptuamos estimables para el bien público, seguros de que ha de prestarle la atención debida, le ofrecemos hoy un aspecto de la solución en el siguiente artículo, relacionado con el concurso de escarificadores, en el cual el Sr. Guzmán, autor del que presenta el mismo, demostrará que el de su invención, que el que lleva su nombre, es la última palabra de la ciencia, del ingenio, del sentido y el más práctico como resultado de comprobaciones exactísimas sobre el terreno en las amplias sábanas de Extremadura.

Dice así:

La plaga de langosta puede combatirse y aniquilarse en un solo año.

Todo español sabe tenemos una plaga de langosta que, en el transcurso de cuatro años, aparte de épocas más remotas, viene devastando cuantos sembrados de cereales, legumbres, viñedos y árboles frutales han encontrado a su paso en una extensión de muchos miles de hectáreas causando la ruina de los agricultores de las comarcas que han atravesado.

Que los procedimientos empleados hasta el día de hoy mucho que desear lo demuestra el que en el transcurso de dos años, en vez deminorar la plaga se ha propagado a provincias y que no conocen el insecto en ninguna de las fases porque atraviesa (desde el estado de canuto hasta el volador), y cuyos procedimientos, entre otros muchos, se han fundado en los principios durables de la agricultura, gallineros, etc., etc., durante los períodos de insecto, moquillo, riega y saltón. Sin que, como antes se dice, se haya podido conseguir minorar los daños, más que en cantidad muy pequeña, relativamente comparada con los esfuerzos hechos por todos, incluso el Estado, que ha contribuido con grandes recursos a la extinción.

Sentado esto y volviendo sobre la facilidad de aniquilar la plaga, nada más sencillo siempre que las Juntas locales de Extinción quieran, como pueden y deben cumplir estrictamente con los artículos 7.º al 10.º inclusive de la Ley del 79, puesto que, además de la obligación que el cargo les impone, les va en ello su fortuna, como al que más de sus administrados.

Cumplidos los requisitos citados, nada más sencillo, repito, que la destrucción del insecto en su casi totalidad durante el invierno, y el resto durante las fases de insecto a saltón, pues una vez que vuela es muy escaso el resultado de la campaña, tanto por la dificultad de cazarlo como por la subida de formalos y escases de braceros, por más que en modo alguno puede llegar la plaga a esto estado, empleando dos aparatos de que me cabe la honra de tener privilegio de invención por veinte años, y que a continuación detallo.

Para destruir la langosta en el estado de incubación, es necesario remover la tierra en una profundidad de dos a tres centímetros, con el objeto de ostar ó dejar al descubierta los canutos que se hallan alojados en su primera espa y espasar indistinto.

astronómica y de patología vegetal, reformadas en virtud del presente decreto.

Art. 3.º Con los elementos con que cuentan actualmente dichos establecimientos, se formarán cinco estaciones agrícolas, a saber:

- 1.ª Estación astronómica.
2.ª Idem de patología vegetal.
3.ª Idem ampelológica y enológica.
4.ª Idem pecuaria.
5.ª Idem de horticultura y jardinería.

Estas estaciones formarán parte integrante de la Escuela general de agricultura.

Art. 4.º La estación astronómica recibirá la necesaria ampliación en los terrenos para la experimentación y demostración, substituyendo en lo que concierne a los cultivos a la Granja central, y disponiendo del material, de las construcciones y ganado de labor que esto exige.

Art. 5.º La estación de patología vegetal se constituirá con los elementos de que actualmente dispone, ampliados con los que sean precisos para su mejor funcionamiento.

Art. 6.º La estación ampelológica y enológica se formará con los viñedos existentes, dotándola además de los locales y del material técnico y de cultivo que su funcionamiento requiere.

Art. 7.º La estación pecuaria se constituirá con el ganado de renta de que se dispone ó que en lo sucesivo se adquiere, y de los establos, apriscos, galineros y demás que exigen estas industrias.

Art. 8.º La estación de horticultura y jardinería comprenderá los terrenos dedicados a huerta, los jardines establecidos ó que se establezcan, los pasos y arbolados de la Moncloa y los locales que sean necesarios al efecto.

Art. 9.º Todos los establecimientos enumerados en los artículos anteriores, además de resolver las consultas oficiales ó particulares que les son propias por sus reglamentos especiales, darán las prácticas necesarias a la enseñanza de los alumnos de la Escuela.

Art. 10. La distribución que haya de hacerse de los terrenos, de los edificios y del material que ha de constituir cada una de las estaciones dichas, se hará por el Director del Instituto agrícola de Alfonso XII, de acuerdo con los Ingenieros encargados de las mismas.

Art. 11. La estación de patología vegetal continuará desempeñada por el profesor de dicha asignatura.

Art. 12. Los Ingenieros afectos a las asignaturas agrónoma, ampelológica y enológica, pecuaria y a la de horticultura, y jardinería serán considerados como Ingenieros agregados de la Escuela general de Agricultura, con los mismos deberes y derechos, y desempeñarán las asignaturas que les sean designadas en la distribución que de las mismas haga el Director, oyendo a la Junta de profesores.

Art. 13. Los profesores encargados de establecimientos y los Ingenieros agregados no podrán disfrutar de vacaciones, por exigirlo así la índole de sus obligaciones.

Art. 14. El personal facultativo auxiliar del Instituto agrícola de Alfonso XII, constará de seis ayudantes del servicio agrónomo, que serán distribuidos entre los diversos Centros por el director, según las necesidades del servicio.

Art. 15. El personal administrativo subalterno y de guardería, afecto hoy a la suprimida Granja y reformadas estaciones, se distribuirá, entre los establecimientos que se crean por el director del Instituto de la manera que mejor convenga al buen servicio.

Art. 16. Las prácticas que han de efectuar los alumnos de la Escuela en cada una de las estaciones que se crean por este real decreto, se acordarán anualmente y a su debido tiempo por la Junta de profesores.

Art. 17. La enseñanza para la carrera de Ingeniero agrónomo durará seis años, agregándose a las asignaturas de que consta la de Física, Química, Zoología, Botánica, Mineralogía, Geología, y Lengua alemana (dos cursos), para cuya enseñanza se nombrará un profesor especial, y el cuadro distributivo de dichas asignaturas se hará detalladamente por la Junta de profesores.

Art. 18. El ingreso en la Escuela queda reducido a aprobar, mediante examen en la misma la Aritmética Algebra elemental, Geometría elemental, Algebra superior y Trigonometría, Geometría analítica, Lengua francesa y Dibujo lineal y topográfico, quedando vigente el apartado 1.º del art. 5.º, esp. 1.º del reglamento de la Escuela de 19 de Enero de 1894.

Art. 19. Los programas de las asignaturas que constituyen la carrera de Ingeniero agrónomo, se redactarán anualmente por los profesores de las respectivas asignaturas, y una vez revisados por la Junta de profesores, el Director del Instituto Agrícola de Alfonso XII los elevará a la Superioridad para su aprobación antes del día 1.º de Marzo de cada año.

Art. 20. Para la ejecución de este real decreto se dictarán los reglamentos que sean necesarios.

Art. 21. Quedan derogadas todas las disposiciones vigentes, en cuanto se opongan a lo preceptuado en este real decreto.

las dudas que la adaptación á que se refiere la disposición anterior puedan presentarse.

Dado en San Sebastián á 19 de Septiembre de 1902. Alfonso.—El Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, Félix Suárez Inclán.

Noticias del Ministerio de Agricultura.

El ayudante D. José García Fernández, que servía en el agrónomico de Navarra, ha sido destinado a la Granja Central del Instituto Agrícola de Alfonso XII.

El de igual clase D. Alberto Cid ha sido destinado a la provincia de Almería, y D. José Benito Garriga, al agrónomico de la provincia de Teruel.

D. Dionisio Martín Crespo, al Ministerio de Hacienda para el servicio del Catastro.

Estos tres ayudantes han sido los nombrados en las tres vacantes anunciadas en la Gaceta.

Además de haber sido confirmados en sus puestos los 20 peritos agrícolas empleados en las tareas de extinción de la langosta, han sido nombrados los siguientes: Para la provincia de Cáceres, D. Filiberto Rodríguez Santisteban y D. Joaquín Pérez Segura.

Para la de Córdoba, D. Maximino Corredor y don Victoriano Salinas.

Para la de Cuenca, D. Anacleto Enrique Gómez.

Para la de Madrid, D. Federico González Izquierdo. Y para la de Toledo, D. Angel López Rosell.

En el Instituto Agrícola de la Moncloa de Madrid se estudian con gran interés los progresos que, en Inglaterra especialmente, se obtienen en la cría y desarrollo del ganado.

El ministro de Agricultura, Sr. Suárez Inclán, fomenta los trabajos que se realizan, estimulando a sus autores para que en España pueda llegarse al grado de adelantamiento que testifican los esfuerzos de los ingleses en este ramo de la riqueza pública.

Entienden los criadores ingleses, y con ellos cuantos del asunto se ocupan, que el ganado vacuno, por ejemplo, debe ser sujeto a un especial sistema de propagación y de alimentación.

Y teniendo esto en cuenta, han logrado ir disminuyendo la parte ósea de los animales hasta conseguir que la savia nutritiva no coadyuve al desarrollo de los huesos y de las astas, sino de la parte carnosa de las bestias.

De este modo obtienen buques y vacas sin astas, de cabeza más reducida y de osamenta más débil ó más pequeña.

Lo que los animales pierden en su parte ósea la ganan en corpulencia.

Además, los ingleses han conseguido dar a la piel de los buques y las vacas el color que desean, con objeto de que resistan mejor los diferentes climas en que viven.

Notas y recortes

Con este número acompañamos un proyecto del Conservador católico, cuya lectura recomendamos a los viticultores por si les conviniera utilizar las excelentes propiedades de dicho producto ahora, al tiempo de efectuar la vendimia.

Dice El Nacional que algunos vecinos de Calzada de Calatrava (Ciudad Real) se quejan de los frecuentes abusos cometidos por el alcalde de dicha villa.

Entre otras cosas, refieren el hecho de que los labradores no pueden recolectar los frutos de sus tierras sin autorización del alcalde, cobrándose por este requisito una cantidad variable, según la persona de quien se trata.

Como se quejan en este pueblo de las exacciones de su alcalde, fuesen vayan tomando tripita, porque cada pueblo tiene las autoridades que merece, y a los pueblos egoístas que de la dignidad personal y colectiva tienen una escasa noción, les está muy bien empleado el tirante del zapatero.

Los viticultores de la región empiezan a preocuparse seriamente de sus intereses.

Al contemplar los terribles males causados por la filoxera en los que han sido hasta hace poco famosos viñedos, se aprestan a la defensa: el triste espectáculo, la realidad de la pérdida de la cosecha se presenta ante sus ojos con caracteres que infunden pavor.

La cría caballar en España va disminuyendo de manera que affige el ánimo de los que piensan en el mañana; vamos a procurar estudiar las causas que lo motivan.

Hace ochenta años el número de dehesas que había en España era mucho mayor que hoy, y como las dehesas tienen como principal aplicación el mantener y criar ganado, a mayor extensión de ellas, mayor número de ganado se podía criar y mantener; esto motivaba en parte la disminución de toda clase de ganado, y como el de carne para el consumo va cada vez adquiriendo precios mayores, esto es el ganado que más conviene criar, puesto que deja mayores rendimientos, necesitando también este ganado menos terreno para vivir que el caballar.

Hemos recibido en elegante folleto el precioso informe que acerca de la sustitución del impuesto de los consumos presenta el Círculo Mercantil Industrial de Almería, y felicitamos y aplaudimos a su autor, el señor D. Emilio Abad Pérez.

Durante el finado mes de Agosto han entrado en el mercado de ganados de esta corte 4.031 cabezas de vacuno y 262 rastras de ídem hasta fin del referido mes; durante él, 17,678 y 1,064, respectivamente, habiendo pernotado, pues, 8,793 cabezas más que en igual período del año pasado.

En vigor la moción de la Alcaldía-presidencia para el abaratamiento de las carnes, el Ayuntamiento ha puesto a disposición de los ganaderos los mataderos de vacas y de cerdos, carros para conducir las carnes muertas a las carnicerías y mondongo municipal, y como consecuencia, la Compañía de tablas de regulación ha establecido dos tablas, una en la plaza del Carmen y otra en la calle Mayor, en donde pueden los ganaderos por sí y en persona vender las carnes al público.

Hace días viene cotizándose el precio de la carne en alta, sin que aparentemente nadie se haya apercebido de ello, a no ser los traficantes, los ganaderos en primer término, que han obtenido óptimos frutos con sus reses a los elevados precios que se los han pagado.

La carestía de ganados es general, a juzgar por las noticias que de otros países se reciben.

El viticultor D. Guillermo Valera Do Campo, de Tagmagielos (Orense), publica una carta en El Viteólogo de Verín, afirmando que después de muchos años de experiencias valiéndose de varias drogas y hasta de cáñamo, ajos, vinagre, petróleo, etc., ha logrado destruir en sus cepas la terrible filoxera.

El procedimiento parece ser barato vez, cuya operación puede hacer fácilmente cualquiera persona.

Para justificar el éxito del tratamiento dicho viticultor, dice que enseñará a todo el que quiera viñas de su propiedad antes invadidas y hoy completamente libres de la devastadora plaga.

Registramos la noticia como otras mil que se han publicado dando por segura la destrucción de la filoxera.

En Austria acaba de constituirse un trust de petróleo, con el fin de hacer la competencia a las Compañías rusas y americanas.

El trust enviará representantes a Alemania, Suiza y Francia, que estarán encargados de informar sobre la situación del mercado de petróleo y de las salidas que ofrecen estas países desde el punto de vista del porvenir de la empresa.

La nueva Sociedad dispone de un capital de importancia y está formado por poderosos financieros.

Y vaya de trusts: El trust de la carne, que será presidido por Mr. Armour, tendrá un capital de más de 2,000 millones de francos.

Comprende varias empresas que hacen negocios importantes 5,000 millones por año.

Según el convenio establecido, las empresas que entran en él recibirán en acciones sindicatarias una cantidad equivalente a 25 veces sus beneficios anuales.

Las lluvias, los pedricos y la huelga de los obreros agrícolas han perjudicado notablemente la cosecha de pasas en las provincias de Alicante, Valencia y Málaga.

El Sr. Roa, comisario de Agricultura en la provincia de Guadalajara, ha visitado al ministro, informándole de la situación porque atraviesa la clase agrícola de aquella región, y de la carestía del ganado mular, insostenible especialmente a los pequeños labradores, que son la mayoría.

Manifestó el Sr. Roa al ministro el deseo de muchos agricultores de que se facilite la importación de dicho ganado, siquiera temporalmente, a fin de obtener su abaratamiento.

El Sr. Suárez Inclán ofreció hacer cuanto sea posible en favor de los agricultores alcañeros.

La vendimia está dando en Andalucía resultados desastrosos.

Sabido es que en Jerez ha disminuído mucho la producción.

Véase ahora lo que dicen de Sanlúcar de Barrameda: «Hasta el día de hoy se ha registrado en los felatos unas 6,000 carretadas de uvas, creyéndose que faltan muy pocas que recoger.

Desde la cifra indicada hasta 30.000 que se encierra.

ba antes de que invadiera la filoxera las viñas de este término, acusa la cosecha de este año un descenso en la riqueza de esta población, cuyos resultados fatales se tocarán en la próxima primavera.

Dice La Región Extremeña, de Badajoz: «Los agricultores se hacen lenguas del paradero que haya tenido en nuestro término la langosta, pues siendo tanto el desove de ella en el año anterior y tanta y tanta la que se presentara en forma de mosquito en los últimos meses de primavera del año actual, llegada la época en que podía hacer más daño, apenas si se la vió por ninguna parte.

Grande fué el palo que se le dió con la recogida y enterramiento en el mes de Mayo, pero quedó mucha que debió haberse traído la tierra.

En Aguilañete (Segovia), hay una gallina, según un periódico de dicha capital, propiedad de don Diego Graças Olmo, de una fecundidad poco común, pues invariablemente, desde Enero á la fecha, pone un día sí y otro no.

No sólo por lo ponadora si que también por el tamaño de los huevos, es un ejemplar que está llamando mucho la atención, pues el último que ha puesto ha pesado a las dos horas 125 granos y 118 á las cuarenta y ocho horas.

Han mejorado notablemente los precios de los vinos, habiendo transportado por la línea de Carriñena en la primera quincena de este mes 2,049 pipas, cifra que señala una regular exportación.

De los precios que el ganado ha alcanzado en las ferias celebradas durante la semana se reduce más que la escasez, el empeño de hacer negocio algunos acaparadores. En todas partes han abundado reses lanaras y vacunas, pagándose á precios carísimos.

Mercados nacionales

Badajoz. En el mercado celebrado en Mérida, según cálculo aproximado, han concurrido unas 40,000 cabezas de ganado de cerda, 14,000 lanaras y 1,000 vacunas. Los cerdos pequeños se han pagado de 50 á 55 reales aroba, los grandes, de 45 á 49; ovejas, á 70, y carneros, á 74; vacas, de 1,200 á 1,500; erales, de 900 á 1,000; añejos, de 600 á 800, y buques, desde 3,000 á 4,000 la yunta.

Rioseco. Entraron 2,000 fanegas. Trigo al detall á 40 reales las 94 libras. Tendencia del mercado, floja.

Arévalo. Entraron 200 fanegas. Trigo á 42,50 reales las 94 libras. Tendencia del mercado, se encalman los precios. Animación regular. Tiempo bueno.

Avila. Celebrada feria los días 10, 11 y 12; inmensa concurrencia de ganado, toros, novillos y vacas, á precios elevados, haciéndose muchas transacciones; por algunos novillos se han pagado 750 pesetas; mucha animación.

Burgos. Precios de varios artículos en el mercado de hoy: Trigo bueno, de 41 1/2 á 42 reales fanega; cebada, á 34.

Yeros, á 34. Harina de primera, á 16 reales aroba; de segunda, á 15; de tercera, á 14.

Zamora. Los precios que han regido en este mercado son los siguientes: Trigo, á 10,50 pesetas fanega; centeno, á 7,25 y 7,50; cebada, á 6,75 y 7,25; algarrobas, á 7,75 y 7,50.

Jaén. Cereales.—Trigo, de 23,70 á 24,70 pesetas hectolitro; cebada, de 15,30 á 16,80; centeno, de 13 á 13,70; maíz, de 21,50 á 22,50; habas, de 20 á 21; garbanzos, de 36,50 á 38,25; vino, de 22,57 á 23,57; aguardiente, de 87,91 á 97,42; alcohol, de 184 á 191; aceite, de 85,14 á 89,14.

Zaragoza. Los precios corrientes de la semana que ha finado, son los siguientes: Trigo catalán, de 20,90 á 21,18 pesetas hectolitro; hembra, de 20,90 á 26,34; huerta, de 18,94 á 19,50; cebada, de 9,08 á 10,70; avena, de 8,92 á 8,23; habas, de 13,91 á 14,45.

Tomelloso. La cosecha de la vid en esta es muy deficiente á consecuencia de las heladas, la langosta, la pira, las granizadas, y últimamente las escarchas anticipadas que han determinado la quemazón de los pámpanos y podredumbre del fruto.

Por lo mismo se ha dado principio á la vendimia de una manera acelerada y en malas condiciones, por salvar la poca uva que queda; pero como ésta no está aun en completa madurez los mostos acusan poca riqueza sacarina.

Sección de Comercio. Juzgue usted por lo dicho que cuadro tan halagüeño se nos presenta á la vista á todos los agricultores de esta comarca, después de no haber cosechado en cereales sino la simiente, y no todos.

Castellón. En plena vendimia y recolección de algarroba, se quejan los propietarios de la escasez de la cosecha, especialmente de la uva, que es la tercera parte de los años normales.

Sevilla. La feria sigue animadísima. El ganado vacuno consigue buenos precios: El de tablas 15 pesetas los 11 kilos y medio. El de cerda: lechones, de 17 á 20 pesetas uno; los de año, á 55 y 60; los primales, á 70 y 75, y el de engorde para matar, á 20 y 21 duros. Los buques, á 1,000 pesetas. Muletas de cinco y seis meses, á 75 duros. Mañana se celebrará en la Plaza de Toros el concurso de ganados.

Logroño. Aspecto del campo: La lluvia que ha caído estos días, aunque no en abundancia, ha favorecido bastante á la hortaliza, viñas y olivares, pues van engordando bastante estas últimas.

Almería. Aspecto del campo: Se encuentra bastante seco, por cuya razón no se han empeorado las labores, algunas preparatorias para la siembra.

Sevilla. Siguen las operaciones del campo. Tiempo agradable. El mercado algo animado, pero firme en sus precios.

Barcelona. El último despacho recibido dice lo siguiente: Mercado sin variación, habiéndose vendido Sigüenza á 42 reales; Carpio, de 42 1/4; Salamanca, 41 3/4, y Medina, 43.

Salamanca. El día 8 dió principio la feria y el 9 se presentó un número muy considerable de mulas de cría que el día 10 quedaron vendidas en su totalidad, valiéndose más en este día que en el anterior; muchas se pagaron á 500 pesetas una y varias á 600 y 700 habiendo llegado algunas á 750 y una llegó á alcanzar el precio de 812,50 que compró D. Antonio Domingo, vecino de Terrones, almería que es de esta misma provincia.

Valencia. Los precios hoy en esta plaza de los aceites, son los siguientes: Superiores del país, 56 reales.

Valladolid. Almacenes del Arco de Ladrillo.—Entrada y cotización de granos en el día de ayer: Trigo superior, 100 fanegas, á 23,25 reales las 91 libras.—Idem bueno, 200 ídem, á 45 ídem id.—Centeno, 100 ídem, á 23,50.—Algarrobas, 40 ídem, á 80.—Tendencia del mercado, animado.

Imprenta de I. Sastre y Compañía.—Santa Catalina, 3

Advertisement for LAS GRANDES COSECHAS (The Great Harvests) featuring ZOTAL disinfectant and agricultural machinery. Includes sections for 'NUEVO PRODUCTO ZOTAL', 'LA MARAVILLA (marca registrada)', 'PRENSAS Y TRITURADORAS PARA UVA', and 'ALBERTO AHLES Y COMPAÑIA'.

Para los Agricultores.

El Hortelano Moderno, por Ferrández, Ingeniero Agrónomo.—Precio, 3 pesetas. Los Abonos, por el Dr. Llorente, obra decrativa de mérito.—Precio, 6 pesetas. Cultivo de la remolacha azucarera, por el Dr. Llorente.—Precio, 3,50 pesetas. Cultivo de la Batata, por Orlizola, Perito Agrícola.—Precio, 2 pesetas. Cultivo del Tabaco en España, por J. M. Priego, Ingeniero Agrónomo; precio, 2 pesetas.—Cultivo del Azufre en España, por E. Morales A. Joma, Ingeniero Agrónomo; precio, 1 peseta.—Cartilla Agrícola; precio, 0,50.—Plagas del Campo, La Langosta, Consejos prácticos para combatirla, por Rivas Moreno; precio, 2 pesetas.—El crédito Agrícola y el ahorro, por Rivas Moreno; precio, 2 pesetas.

Para los Vinicultores.

La obra más notable sobre elaboración de vinos tintos y blancos es la del célebre Ottavi. Resuelve todas las dudas y es un excelente guía para el vinicultor.—Precio, 8 pesetas.

Para los Ganaderos.

El Ganado Vacuno, por Gonzalez Pizarro Profesor de Veterinaria de León; precio, 4 pesetas.—El Ganado Lívoro, por Moyano, Profesor de Veterinaria de Zaragoza; precio, 3 pesetas.—Ganadería, por Columi; precio, 1,50 pesetas. La librería de San Martín, Puerta del Sol, 6, sirve a los libreros, con el descuento establecido, los ejemplares que pidan. Los particulares que desde provincias pidan algún libro le recibirán a correo vuelto, pero haciendo el pago anticipado.

Sociedad Anónima Española de Dinamita

(PRIVILEGIOS A. NOBEL)

Y DE PRODUCTOS QUIMICOS

BILBAO

Superfosfatos y abonos químicos compuestos

de su Fábrica (LA CANTABRICA)

Reconocida la superioridad de estos Abonos en gran número de ensayos llevados a cabo por muchos agricultores y Granjas-modelo, esta Sociedad, que siempre ha ofrecido las mayores ventajas tanto en la calidad como en los precios de sus acreditados e inmejorables productos, se limita por hoy a consignar que los pedidos que se la hagan pueden ser dirigidos a su domicilio social

Calle de la Lojería, 3.—BILBAO

Advertisement for Vinos Finos featuring R. Lopez de Heredia y Cia. Includes a circular logo with a castle and the text 'Domicilio Comercial y Depósito Central MADRID.'

Telégramas: Heredia-Vinos.—Madrid.

Grandes Bodegas en Haro.—La más acreditada marca de vinos finos españoles tintos y blancos.

ABONOS QUIMICOS ESPECIALES PARA CADA TIERRA Y CULTIVO

PRIMERAS MATERIAS PARA SU PREPARACION

Tanto las fórmulas de abonos completos para cada cultivo como las primeras materias, Nitrate de sosa, Sulfato de amoníaco, Superfosfatos de varias graduaciones, Escorias Thomas, Sales de potasa, Sulfato, Cloruro y Kainita, Abonos orgánicos, Sangre desecada, Paja y cuero triturados, Palomina, Abono de pescado, etc., se expenden siempre bajo la garantía de análisis y con arreglo al vigente Real decreto sobre venta de abonos.

Esta casa practica los análisis de las tierras para determinar las correspondientes fórmulas de abonos, siempre que los pedidos sean de alguna consideración. También contesta a cuantas consultas se le hagan respecto a cuestiones agrícolas relacionadas con los abonos.

QUIMICOS Y AGRONOMOS CONSULTORES DE ESTA CASA

El Director y Redactores de LA AGRICULTURA ESPAÑOLA

ALMACÉN: 102, Camino del Grao, 102

Los pedidos y correspondencia, B. Aliño Forner, Danzas, 11.—VALENCIA



LA ALBION

GRAN FABRICA A VAPOR (CON REAL PRIVILEGIO)

De The Spanish Wine Cook Company Limited

MARCA

Para la elaboración mecánica de todas clases de vasijas para vinos, aceites, uvas, aceitunas, etc. etc., desde el barril más pequeño hasta el bocoy.

Especialidad en bocoyes de todas clases

Sucursales en Manzanares, Valdepeñas (Ciudad Real).

Exactitud de calidad.—Perfección.—Solidez.—Economía.

ESTACION EXPERIMENTAL AGRICOLA DE CACABELOS—LEÓN

VARIEDADES SEMI-TARDIAS

Magnum bonum, Bola de oro, Flor de melocotón, Professor Maereker.

VARIEDADES TARDIAS

Gigante azul, Elefante blanco, Docteur Frogos, Marjolín Tétard.

Patata de gran rendimiento, conservación y resistencia a las enfermedades. Se sirven surtidos de 2, 4, 6 y 8 variedades en cantidades de 2 kilos de cada clase, 5 y 10 kilos. Para más detalles, al depositario

NICANOR ARIAS DEL VALLE.—Ordoño (León)

MIRAT É HIJO—SALAMANCA

16 MEDALLAS DE PREMIO

ULTIMA RECOMPENSA MEDALLA DE ORO

EN PARÍS, 1900

por la instalación de agricultura.

PRIMER ALMACÉN DE GARBANZOS DE CASTILLA

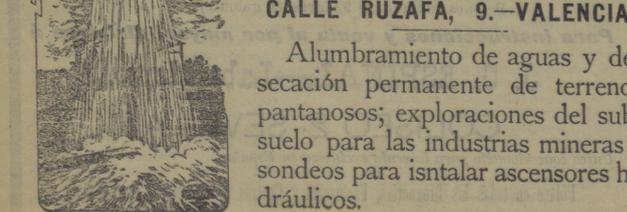
Gran fabrica de abonos químicos y minerales para todos los terrenos y cultivos. Riqueza fertilizante garantida con arreglo a la Ley de abonos de 30 de Septiembre de 1900. VENTA DE PRIMERAS MATERIAS. Catálogos, análisis y consultas, gratis.

POZOS ARTESIANOS Y ABSORBENTES

M. ALCOBER ARNAU

CALLE RUZAFÁ, 9.—VALENCIA

Alumbramiento de aguas y desecación permanente de terrenos pantanosos; exploraciones del subsuelo para las industrias mineras y sondeos para instalar ascensores hidráulicos.



Advertisement for TALLERES DE RAMÓN GIRALT. Specialized in agricultural machinery, including presses, crushers, and mills. Located in Llíberda (Lérida).

Advertisement for EL AGUILA. Gran Bazar de Ropas Hechas. Generous for the measure and abundant assortment in suits for men. Price fixed at 3 pesetas.

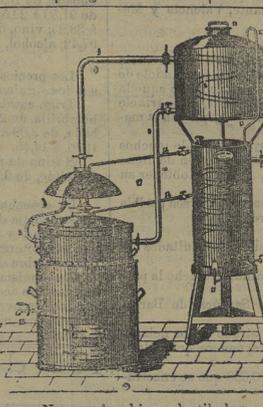
Advertisement for Cultivo de las abejas. Gran establecimiento de apicultura movilista. E. de Mercader Belloch. Corvantes, 1, y San Francisco, 2, Gracia (Baro.).

Advertisement for EXTRACCIÓN DE ACEITES DE ORUJOS DE ACEITUNA. Instalación completa para el tratamiento diario de 6 metros cúbicos (3.900 kilogramos de orujo) por 7.500 pesetas.

Advertisement for TRASPASO. Se traspasa una gran bodega céntrica, con numerosa clientela, con una venta mediocriada de 127 pesetas.

Advertisement for Esencia de col. Insecticida MATA-LANGOSTA CAZAVILLA. Para cubrir con éxito la opizofia, heridas ostraciones y toda orupción de la piel en el ganado. Se remiten en galtones de 2 1/2 kilos. Precio: 12,50 pesetas.

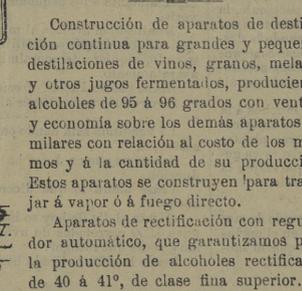
Advertisement for TALLERES DE CALDERERIA DE PANADÉS Hermanos. San Pació, 16, y Diputación, 463, Barcelona. Construcción de aparatos de destilación continua para grandes y pequeñas destilaciones de vinos, granos, melazas y otros jugos fermentados.



Nuevo alambique destilador.

Para más detalles e informes dirigirse a la casa, la cual tendrá mucho gusto en mandar cuantos datos se deseen. Se mandan catálogos y presupuestos gratis a quien lo pida.

Advertisement for Aparato de rectificación. Instalación completa de laboratorios de todos los aparatos necesarios para productos químicos y farmacéuticos, perfumerías y fábricas de conservas.



Aparato de rectificación.

Advertisement for MÁQUINAS AGRICOLAS. E. L. GUARDIOLA, calle de D. Juan de Villarrasa, 2, Valencia. Material completo Vermette para el trabajo de la tierra (labores desde 7 a 70 centímetros de profundidad).

Advertisement for ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y HORTICULTURA. MANUEL SANJUAN (Director-Propietario) Sabiñán (ZARAGOZA). Grandes colecciones de árboles frutales de todas clases; variedades escogidas entre las de más mérito conocidas.

Advertisement for GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y JARDINERIA. Director propietario MARIANO GAJÓN-Zaragoza. Cultivos en gran escala de toda clase de plantas, árboles frutales y de adorno.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA

Linea de Filipinas. Tropa viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados. Linea de Cuba y Méjico. Servicio mensual a Veraoruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes.

Compañía General de Tabacos de Filipinas

Table with columns for CIGARROS, Precio de la cajita, and Precio de la unidad. Lists various brands like Imperiales, Regalia, and Isabeles.

CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS. DR. D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA. COMISARIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA PROVINCIA DE LÉRIDA.

CEREALES DE GRAN RENDIMIENTO

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN BLOIEGO (ALAVA)

Excmo. Sr. Marqués de Riscal.

Table showing wine prices in the station of Cenicero. Columns include VINO EN SU, Peso aproximado, and Price per kilo.

Depósitos en España. Alicante: D. José Torres y Herp. Tostinos, 50, y Jerusalem, 4. Almería: D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 5.